

Bogotá, D.C.

583

Señor(a)

ANÓNIMO

Sin dirección

Notificar por cartelera

Asunto: Radicado Orfeo 20214600066342 SDQS 69602021

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que su solicitud de atender un caso de presunto incumplimiento de medidas de bioseguridad por parte de un establecimiento ubicado en su sector, se le hace saber que la misma fue remitida al **Policía Metropolitana de Bogotá - Octava Estación de Policía** bajo radicado **20215830205291**, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes, sobre las cuales, la mencionada entidad deberá emitir respuesta sobre la actuación que tome al respecto.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente



YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

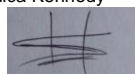
Revisó y Aprobó: **HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA**

Profesional Especializado, Área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy

Proyectó y Elaboró: **Sergio Rodríguez Osorio**

Aux. Activo. área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy

Revisó: **Luz Gómez** – Profesional de Despacho



En la fecha _____ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha _____ siendo las 4:30 p.m.

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 583

Mayor
WILLIAM ALFONSO ARIAS BOLAÑO
Comandante Octava Estación de Policía
Calle 41 D sur # 78N - 05
Ciudad.

Asunto: Radicado Orfeo 20214600066342 SDQS 69602021

Por medio de la presente y de manera respetuosa en atención al radicado del asunto, remito oficio del radicado suscrito por el ciudadano Anónimo obrando en su calidad de quejoso, se da traslado en todas sus partes a la Policía Metropolitana de Bogotá - Octava Estación de Policía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Lo anterior teniendo en cuenta la competencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, en razón a que según el quejoso en un local comercial ubicado en la CARRERA 78 # 5 B 48 SUR funciona un establecimiento donde no se están cumpliendo con las medidas de bioseguridad y presuntamente no cuenta con la documentación requerida para su funcionamiento.

De las gestiones adelantadas, a tenor de los hechos contenidos en el escrito invocado por el usuario, respetuosamente se solicita dar respuesta al peticionario y remitir a este Despacho informe al respecto, en garantía, amparo y protección de los derechos que les asisten a los ciudadanos.

Envió lo enunciado en (01) folio, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Cordialmente,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Revisó y Aprobó: **HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA**
Profesional Especializado, Área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy
Proyectó y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio
Aux. Activo. área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy

Revisó: Luz Gómez – Profesional de Despacho

Rol **FUNCIONARIO OFICIA****REGISTRO DE PETICIÓN 69602021****Petición Anónima****Asunto ***

¿Te encuentras en alguna condición especial?

ADULTO MAYOR

BUEN DIA, QUIERO COMUNICAR QUE NUESTROS VECINOS DE LA DIRECCION CARERRA 78 # 5 B 48 SUR ABRIERON UN LOCAL DE TELEFONOS Y ACCESORIOS DONDE NO CUMPLEN CON NINGUN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, ADEMAS TENIENDO EN LA PARTE ATRAS UN CONSULTORIO ODONTOLOGICO CLANDESTINO QUE NO CUMPLE CON DOCUMENTACION Y MUCHO MENOS PROTOCOLOS, EN LA CASA DONDE OPERAN ESTOS LOCALES CLANDESTINOS VIVEN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE SON EXPUESTOS POR DICHAS PRACTICAS, GRACIAS POR SU ATENCION Y PRONTA VISITAS A ESTOS ESTABLECIMIENTOS , LA IDEA NO ES HACER CERRAR SI NO QUE SE LE LEGALICEN COMO TODOS LOS NEGOCIOS DEL SECTOR DE MANDALAY

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...**Processing dropped files...****Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente****Tipo de Petición *****QUEJA****Palabra Clave**

LOCAL

Tema ***SEGURIDAD Y CONVIVENCIA****Entidad Destino *****SECRETARIA DE GOBIERNO****Tipo de Petición para la Entidad *****DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL****Correo electrónico (opcional)**

Confirmar Correo Electrónico**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione) ▾

Dependencia

(Seleccione) ▾

Proceso de Calidad

(Seleccione) ▾

Punto de Atención *

(Seleccione) ▾

Canal *

WEB ▾

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

08 - KENNEDY ▾

Departamento

BOGOTA ▾

Ciudad

BOGOTA, D.C. ▾

Dirección de Hechos

KR 78 5B 48

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

44 - AMERICAS ▾

Barrio

MANDALAY

Estrato

4

Código Postal

110821

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos**NOTAS****Nota**

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Guardar

Cancelar

Versión: 1.4.11.8 - es